PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

FECHA DE LA SOLICITUD:	5 de septiembre del 2025
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	DANIEL FERNANDO SANCHEZ PEÑA
CORREO ELECTRONICO Y NUMERO TELEFONICO:	dfsanchezp@sena.edu.co 3016358309
CARGO:	Coordinador Académico
UNIDAD DE CONTRATACIÓN:	36-02-00-097-954810 - Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "JiriJirimo" – Vaupés
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL
DEPENDENCIA:	954810 – 954818 - 954844 - 954864
GRUPO:	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
CDP Y RUBRO PTAL:	CDP 625 - Rubro Presupuestal: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

1. **OBJETO:**

"97_9548_83 Adquirir a título de compraventa elementos de protección y dotación de los aprendices del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.

2. **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

Teniendo en cuenta el Acuerdo 9 del 05 de noviembre de 2024 en su capítulo **II Derechos del Aprendiz SENA** en el Artículo 5° Derechos del aprendiz SENA, item N°5 el cual establece "Recibir oportunamente, del Centro de Formación, los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de actividades propias del programa de formación, que permitan salvaguardar su integridad física, en los ambientes de formación del SENA o de otras entidades y lugares donde se desarrolle formación presencial".

Que en el desarrollo de las actividades que apoyan y soportan la funcionalidad institucional, el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo debe propender por garantizar ambientes de trabajo sanos sin accidentes de trabajo y enfermedades laborales, suministrando los elementos de protección personal en la caracterización y funcionalidad acorde a las actividades desarrolladas y en cumplimiento de la normatividad de Salud Ocupacional:

- **Ley 9 de 1979**, *"Por la cual se dictan medidas sanitarias" Del Ministerio de Salud*
- **Resolución 2400 de 1979**, *"Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre la vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo" Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*
- **Resolución 2013 de 1986**, *"Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo Los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Salud en ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 25 de Decreto 614 de 1984" Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud.*
- **Decreto Ley 1295 de 1994**, *"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales*" Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- **Resolución 2346 de 2007**, *"Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales" Del Ministerio de la Protección Social*
- **Resolución 1918 del 2009**, *"Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones" Del Ministerio de la Protección Social*
- **Decreto 1072 de 2015**, *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, en lo referente al Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo" Del Ministerio del Trabajo*
- **Resolución 0312 de 2019***, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*" Del Ministerio del Trabajo.

Que el artículo 41 de la Ley 789 de 2002 fue reglamentado por el Decreto 4690 de 2005, compilado actualmente en el Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, en cuyos artículos 2.2.6.3.34, 2.2.6.3.35 y 2.2.6.3.36 contempla lo referente al seguro con el que deben estar amparados los aprendices del SENA que sean beneficiarios del apoyo de sostenimiento y a los elementos de seguridad industrial y vestuario para los mismos.

Que, de igual manera el Centro Agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo, busca garantizar la formación profesional integral bajo la estrategia pedagógica de formación con enfoque práctico. Los procesos formativos se enfocan a la búsqueda de soluciones a las necesidades reales del sector productivo local, a través de la formación de mano de obra local, que permita tener talento humano calificado con competencias asociadas a la generación de ideas de negocio y garantizando la empleabilidad rural.

Que los principales beneficiarios son aprendices de la formación regular, por contar con elementos de protección acordes a las necesidades de acuerdo con lo establecido en los diseños curriculares e implementos básicos para el normal desarrollo de sus actividades de aprendizaje.

Que la necesidad persiste en el Centro Agropecuario y de servicios Ambientales Jirirjirimo debido a que todos los años se imparten acciones de formación en áreas apartadas del casco urbano a través de la Formación Titulada y Complementaria Regular, conforme a la planeación concertada desde el año anterior, donde se identifican las necesidades de formación en el departamento; por tanto, todos los años se debe prever la adquisición y entrega de elementos de protección personal, conforme a la planeación indicativa de cada vigencia.

De igual manera con la adquisición de elementos de protección para la Formación Titulada y Complementaria Regular, se espera cumplir con las metas e indicadores de gestión, impartiendo formación titulada y complementaria en la Regional Vaupés /Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, como se relaciona a continuación:

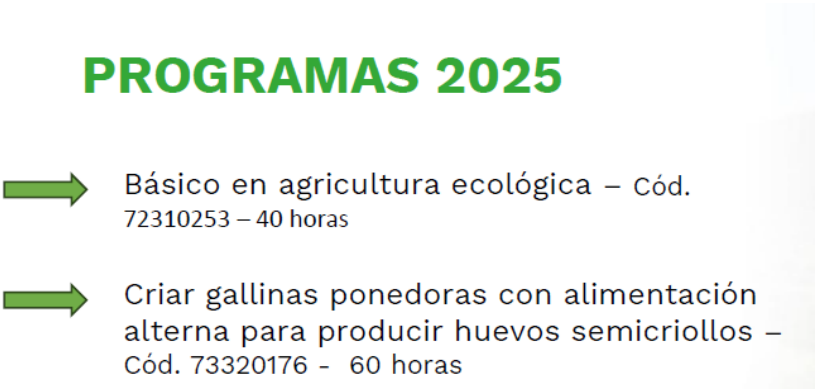
FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	INDICADORES	META 2024	DICIEMBRE		META 2025	PASAN	NUEVOS	MES
			AVANCE	% AVANCE				
TECNOLOGOS	Aprendices y Cupos	43	43	100,00	49	24	25	julio
OPERARIOS	Aprendices y Cupos	87	68	78,16	75	43	32	julio
AUXILIARES	Aprendices y Cupos	75	75	100,00	50	18	32	julio
TECNICO LABORAL Regular	Aprendices y Cupos	234	237	101,28	150	137	13	febrero
TECNICO LABORAL FIC	Aprendices y Cupos	0	0	N/A	50	0	50	abril y julio
TECNICO LABORAL Economía Popular	Aprendices y Cupos	0	0	N/A	15	0	15	octubre
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	Aprendices y Cupos	94	118	125,53	235	107	128	marzo
TOTAL TECNICO LABORAL	Aprendices y Cupos	328	355	108,23	450	244	206	
PROFUNDIZACION TECNICA	Aprendices y Cupos	25	26	104,00	0	0	0	
TECNICO LABORAL Y OTROS	Aprendices y Cupos	515	525	101,94	575	305	270	
GRAN TOTAL FORMACION TITULADA	Aprendices y Cupos	558	568	101,79	624	329	295	

Fuente, Seguimiento a Indicadores y Metas Formación Titulada, Plan de Acción 2025 FPI

Que de igual manera se pretende adquirir estos elementos para poder desarrollar las actividades de aprendizaje en el marco de la estratégia Placa Huella, mediante la construcción de 18 metros lineales como meta para el centro de formación, desarrollado por formación complementaria en 90 cupos.

Que la formación Continua Especial CampeSENA, busca fortalecer las capacidades técnicas de los campesinos y campesinas, una apuesta por la Innovación Social en Colombia, expresada como la capacidad de las comunidades campesinas para transformar su entorno a través de soluciones sostenibles y con impacto colectivo, al formar en saberes aplicables, estamos facilitando procesos de: Autosuficiencia alimentaria, mejores condiciones de vida, fortalecimiento de economías locales, trabajo colaborativo, la asociatividad, la apropiación del conocimiento y empoderamiento.

Formación "Campesina a Campesino y Campesino a Campesina"
Beneficiarios: Campesinas y Campesinos
✓Asociaciones campesinas o agropecuarias
✓Cooperativas campesinas,
✓Otras organizaciones campesinas formalizadas.
✓Organismos de acción comunal, siempre que los beneficiarios que estos propongan sean campesinos, campesinas.
•Atención por demanda de organizaciones campesinas
•Formación en vereda



Que se hace necesaria la compra de elementos de protección, conforme al rubro asignado en la Resolución Nro. 1-00001 de 2025 y No. 1-02278 de 2025 (021) "*Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1ºde enero al 31 de diciembre de 2025, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA"*, apertura presupuestal 2025, con el fin de atender estas necesidades de formación regular, así:

En cumplimiento de lo anterior, se hace necesario ***"Adquirir a título de compraventa elementos de protección y dotación de los aprendices del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés."*** requerimiento que se encuentra relacionado en el plan anual de adquisiciones en el registro 97_9548_83, solicitando formalmente la autorización para iniciar la etapa precontractual.

La descripción, unidad de medida, cantidad y características técnicas exigidas se relacionan en el cuadro a continuación, para poder ejecutar de manera satisfactoria las actividades anteriormente relacionadas, se hace necesario el apoyo logístico y entrega de elementos que se relacionan a continuación:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ÍTEM	códigos SACB	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	235864	46181546	Capa Impermeable	Capa Impermeable tipo ruana de protección corporal completa, con capucha elaborado de una (1) sola pieza en PVC calibre 18, vulcanizado interno, refuerzos doblados. Cómodo, ligero, práctico y resistente, sin costuras, refuerzo en bordes. Ideal para trabajos forestales, agricultura, veterinaria y personal que trabaja a la intemperie. Para protección de lluvia u otras condiciones climáticas. - Rubro de apoyos de sostenimiento regular: 75 unidades - Rubro Formación Regular: 50 unidades	125	Unidad

2	243284	51161634	Bloqueador solar	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet. Caja x 24 unidades. - Rubro Apoyo Sostenimiento Regular: 6 cajas - Rubro Formación Regular: 3 cajas - Rubro Placa Huella: 3 cajas	12	Caja
4	261700	46182001	Tapabocas desechable	Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas	7	caja

				suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, quirúrgico, labores de bajo riesgo, Industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones. - Rubro Apoyo Sostenimiento Regular: 7 cajas		
6	272714	53102516	Gorra tipo cachucha	100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales).•Tejido: plano•Tafilete: entretela de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos•los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento.•Visera: la elaboración debe ser en material plástico, en la parte superior debe estar forrada•en el mismo material principal y en la parte inferior en una sola pieza.•Sistema de ajuste: compuesto por una correa elaborada en el material principal y una•hebilla, un remache o	125	unidad

				con broche plástico.•Botón: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos puede llevar un botón,•forrado con el mismo material principal y remachado en la parte interna (sólo si se requiere).•Tipo: gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos, con dos (2) ojetes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y al menos dos (2) costuras en la visera•Talla: única AJUSTABLE. Color verde institucional, Logo SENA bordado color Blanco, Utilizado para realizar actividades a la intemperie y cuando se esté expuesto al sol, polvo, labores de trabajos en áreas abiertas de los integrantes de la Brigada de emergencias. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. - Rubro Apoyos de Sostenimiento Regular: 75 unidades - Rubro Formación Regular: 50 unidades		

8	289213	46181504	Guantes nitrilo azul no estériles	Guantes de nitrilo color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidextros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca Talla M	11	cajas

				3 cajas -L 3 cajas. - Rubro Sostenimiento regular 7 cajas - Rubro Formación Regular: 4 cajas		
10	273872	46181504	Guantes hilaza/algodón - hilaza/ poliester con cubierta en látex corrugado	Guantes con puño tejido con borde ribeteado, flexible y confortable. Riesgos mínimos en abrasivos y cortes. Ideal para trabajos que requieren sensibilidad media y flexibilidad. Cubierto en la palma con látex corrugado. Alta resistencia a la abrasión. Lavable. Cualidades de agarre en superficies deslizantes o secas.Seguro para manipulación general y riesgos mecánicos, áreas de ensamble, bodegas, manipulación de partes y piezas, embalaje, inspección y mantenimiento general, montajes de piezas y partes con aceite o húmedas, montajes, adecuado para trabajos generales. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca - Talla L. -Rubro Apoyos de	78	par

				Sostenimiento Regular: 28 pares -Formación Regular: 50 pares		
11	235213	46181504	Guantes de caucho cortos	Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 28 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores. Ofrecen un mínimo 900% de elongación antes de la rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión. No contiene talco. orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar. Protege la piel de las manos en labores de limpieza ante soluciones diluidas de detergentes y ante la baja temperatura del agua y otros líquidos. No exponer a la luz solar. Enjuagar y secar después de su uso. Ideal para labores de Ferretería, Floricultura, Construcción, industria Agrícola, Avícola, Láctea, Pesquera, Camaronera, Minera,	12	paquetes

				Química, Petrolera Institucional, Frigorífica. Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo con la marca. Talla L Paquete X 12 Unidades -Rubro Apoyo de Sostenimiento Regular: 5 -Rubro Formación Regular: 3 Paquetes - Rubro Placa Huella: 4 paquetes		
12	241632	46181811	Lentes de Seguridad (Claro)	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en	11	paquetes

				exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química. Paquete X 12 Unidades - Rubro de Apoyo Sostenimiento Regular: 5 paquetes -Rubro Formación Regular: 3 paquetes - Rubro Placa Huella: 3 paquetes		
13	287951	46181611	Bota en caucho de seguridad caña alta con puntera de seguridad	COLOR NEGRO CON REFUERZOS AMARILLOS, Bota en caucho vulcanizado (90% a 100%), impermeable, suela antideslizante, auto limpiante y resistente a la abrasión. protección de refuerzo en la puntera, los tobillos, el contorno y la parte superior con cinta de color de alto contraste con relieve que evita el desgarre, forro en algodón y/o poliéster súper absorbente, color negro, altura de 33cm mínimo, plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Resistente al agua, resistente a los Hidrocarburos, aceites y solventes. Puntera de seguridad en acero con resistencia al impacto de 200 Joules y a la	27	par

				compresión de 15 KN. No se expande con el calor ni se endurece con el frío. flexible y cómoda de usar. Aptas para trabajos en exteriores e interiores, usar para proteger pies de los golpes, las cortadas, los químicos, las tensiones eléctricas y los cambios de temperaturas. Para el campo, la construcción, agricultura, floricultura, ganadería, la industria y la construcción donde existen riesgos de caída de objetos pesados y corto punzantes. Talla 36: 2 pares Talla 38: 3 pares Talla 39: 1 par Talla 40: 3 pares Talla 41: 1 par Talla 42: 1 par		
14	232770	46181504	Guantes carnaza reforzado cuero corto	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 8" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Talla única o de acuerdo con la marca (xs, s, m, l).Trabajos de soldadura, acerías,	133	par

				metalmecánica, esmerilado y fundiciones medianas, industria pesada, manipulación de piezas y barras de acero en caliente, construcción, obras, mantenimiento, almacenamiento, medio ambiente, agricultura, obras en la carretera. Talla L - Rubro Apoyo Sostenimiento Regular: 28 pares - Rubro Formación Regular: 30 pares - Rubro Placa Huella: 30 pares - Rubro Campesena 45 pares		
15	298331	46181902	Protector auditivo	Protector auditivo tipo copa de fácil visibilidad, ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 dB. copas acopladas que minimiza la resonancia y resulta en un atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en Protector auditivo tipo copa de fácil visibilidad, ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 dB. copas acopladas que minimiza la resonancia y resulta en un atenuador que	30	par

				brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en plástico texturizado que facilita la ventilación y aumenta su durabilidad. Con mínimo 27 dB de nivel de reducción. Protección dieléctrica. Almohadillas están cubierta en PVC Y/O ABS, permiten un ajuste cómodo para el usuario. Diadema ancha con un punto de apoyo ajustable permite un ajuste seguro en la cabeza del usuario que facilita la colocación del protector auditivo. Altura de la copa graduable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los protectores tipo copa pueden ser utilizados en un amplio número de segmentos de industrias como: construcción, farmacéutica, química, madera, metalmecánica o aeronáutica construcciones navales. Ideal para atenuación de ruidos con altas frecuencias. -Rubro Placa Huella: 30 pares		

16	298437	46182001	Tapabocas elite con clip nasal	Compuesto de 2 capas de tela cambrel de 70 gr con filtro intermedio de tela quirúrgicas 30 gr y bandas elásticas. Cuerpo del tapabocas fucfiona como protección frente a fluidos,Bandas elásticas para sostener de forma segura la mascarilla a la cara del usuario, para asegurar un adecuado sello facial,Ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y comfort. Unidad de medida: paquete x 100 unidades - Rubro Placa Huella 4 paquetes	4	paquete
17	298437	46182001	Máscaras o accesorios	El Respirador para Partículas 3M™ 8210, N95. Es un respirador plegable con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso. Cuenta con un material filtrante electrostático avanzado que permiten una mayor facilidad para respirar. Su forma plegable, el diseño de sus bandas elásticas, y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara. Características: Cintas elásticas: Látex de hule natural Clip metálico: Aluminio. Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster.	45	Caja

				Peso apróx.: 10g. Color: Blanco con ligas amarillas No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición o menor de 0,05 mg/m3. No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %. No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud). - Rubro CampeSENA: 45 cajas		
18	248012	46181611	Botas impermeables	Botas para industria fabricadas en PVC, SKU: 2310010, COLOR: Caña blanca con suela blanca, FORRO INTERNO: 100% poliéster tejido rizo, PLANTILLA CONFORT: Fabricada en poliuretano (PU) con forro en poliéster. Extraíble para facilitar su limpieza con surcos de ventilación que ayudan a mantener el pie fresco. CAMBRIÓN: Puente estabilizador para el área de la planta del pie, el cual brinda mayor confort para caminar. SUELA: Labrado que proporciona un mejor agarre en las diferentes zonas de trabajo a los que está expuesta y su diseño facilita la remoción de residuos. PROCESO: Doble inyección en PVC. Rubro CampeSENA 45 pares –	45	Pares

				Confirmar Tallas con el Dinamizador del programa.		
19	257105	46181503	Overoles de protección	Overol Impermeable color blanco Provee protección contra salpicaduras de líquidos no peligrosos y partículas. - Capa interna de fibra no tejida de polipropileno que proporciona suavidad, durabilidad, fortaleza, comodidad y protección.- Capa externa laminada en polietileno que proporciona protección contra salpicaduras de líquidos no peligrosos, resistencia a la abrasión y a la suciedad. – Costura. 9s - Rubro CampeSENA 45 unidades – Confirmar Tallas con el Dinamizador del programa.	45	Unidad
20	242891	53102516	Gorro Tipo Pava	Gorro tipo pava con solapa, confeccionada en tela Dril color azul turquí, ojales y cordón con tanka en la parte superior para ajustar la cabeza. Con logo SENA color Blanco y logo campesena (avalado Por la entidad) - Rubro CampeSENA. 45 unidades	45	unidad

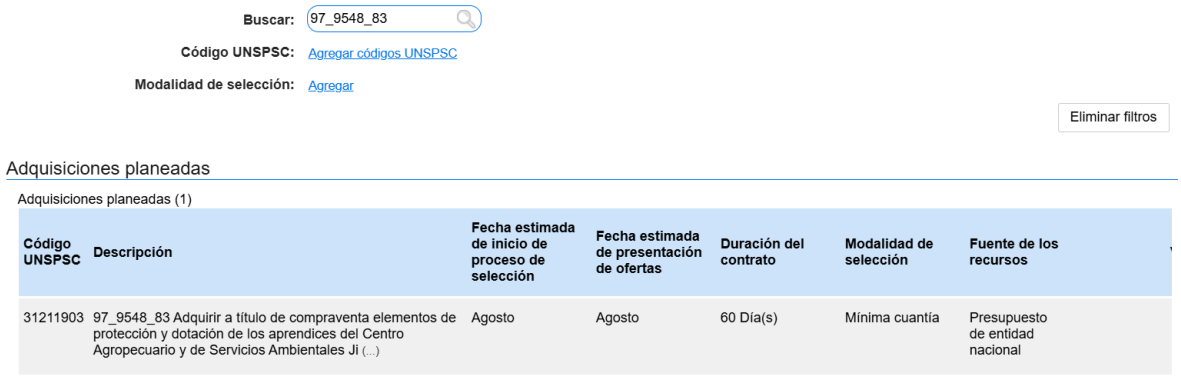
3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

SE ANEXAN AL PRESENTE DOCUMENTOS FICHAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a. Ejecutar el objeto del contrato, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.
b. Entregar los elementos y equipos en el tiempo estipulado en el contrato. En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, deberán ser reemplazadas en un término máximo de ocho (08) días hábiles a partir de la devolución por parte de la entidad.
c. Asumir todos los impuestos, costos y gastos derivados de la prestación del servicio.
d. Cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SGSST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
e. Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.
f. Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato en las instalaciones del Almacén del Centro Agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, ubicado en la avenida 15 No. 6-184 Barrio san José de la ciudad de Mitú, al funcionario que cumpla las funciones de Almacenista y/o quien haga sus veces, con la presencia del supervisor del contrato.
g. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos tales como registros fotográficos a color, con marca de agua en donde se relacionen fechas y ubicación geográfica y demás que el supervisor del contrato le solicite.
h. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

5. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025?: SI: X NO: __



Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos
31211903	97_9548_83 Adquirir a título de compraventa elementos de protección y dotación de los aprendices del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Ji (...)	Agosto	Agosto	60 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional

Link para verificación: https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=630258

6. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

i. **COMPRAVENTA _X___**
ii. **SUMINISTRO ____**
iii. **SERVICIOS ____**
iv. **MANTENIMIENTO ____**
v. **ADECUACIONES ____**
vi. **OBRA**
vii. **OTRO ¿Cuál? ____**

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

30 días a partir de la fecha de la firma del acta de inicio

8. OBSERVACIONES:

Los elementos deberán ser entregados en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio. Este plazo podrá ser objeto de prórroga únicamente en los casos previstos en la normatividad contractual vigente y debidamente justificados. Lo anterior, en atención a que los procesos de formación requieren contar oportunamente con los materiales necesarios para el desarrollo curricular.

9. CERTIFICACIÓN ALMACÉN:

El responsable del área de Almacén e Inventarios **CERTIFICA** que los bienes con las características técnicas que se van a adquirir no se tiene existencia en el Almacén. (Según verificación previa). SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN A LA PRESENTE SOLICUTUD.

Lo anterior par que se realicen los trámites correspondientes.

Cordialmente,

DANIEL FERNANDO SÁNCHEZ PEÑA
Coordinador Académico

Anexo:

Fichas técnicas en 20 folios
Certificado Inexistencia Almacén en 1 folio

Proyectó: Daniel Sanchez Peña – Coordinador Académico